

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por el periodista Roberto Funes Ugarte y el equipo de LN+, ocurridas el día sábado 27 de septiembre de 2025, en el marco de la marcha en reclamo de justicia por el triple crimen de Brenda del Castillo, Morena Verdi y Lara Gutiérrez, expresando además su solidaridad con las familias de las víctimas y con todos aquellos que, en el ejercicio de su labor periodística, resultan objeto de violencia, hostigamiento o censura.

Firmante: Gerardo Milman.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa nace del deber republicano de esta Honorable Cámara de alzar la voz contra la violencia política y social que se esconde detrás de hechos como el que aquí se describe. No se trata de un episodio aislado, menor o anecdótico. Se trata, en cambio, de una manifestación más de la cultura de intolerancia y silenciamiento que se ha ido expandiendo en la Argentina y que, si no se la enfrenta con firmeza, terminará por corroer lo poco que queda del tejido cívico que sostiene nuestra democracia.

El sábado 27 de septiembre de 2025, el periodista Roberto Funes Ugarte, en pleno ejercicio de su profesión, fue víctima de agresiones físicas e insultos por parte de un grupo de violentos durante la marcha convocada en el Congreso de la Nación para pedir justicia por tres jóvenes brutalmente asesinadas en Florencio Varela: Brenda, Morena y Lara. Lo que debía ser un espacio de recogimiento ciudadano, de dolor compartido y de exigencia pacífica ante un Estado que se muestra impotente frente al avance del narcotráfico y el crimen organizado, se vio desvirtuado por la irrupción de grupos que, escudados en consignas políticas, intentaron imponer la ley de la fuerza sobre la palabra libre.

Quienes creemos en la libertad como principio rector de la vida en sociedad, no podemos permanecer indiferentes. Un ataque a un periodista en medio de una movilización social no es sólo un ataque a una persona: es un ataque al derecho de todos a informarnos, a expresarnos y a debatir sin miedo. Es la pretensión de reemplazar la razón por la intimidación, el argumento por el golpe, el disenso democrático por el linchamiento simbólico y físico.

I. La libertad de expresión como pilar civilizatorio

La libertad de expresión no es una concesión graciosa del poder, sino un derecho inherente al individuo. Así lo consagró nuestra Constitución Nacional en su artículo 14 y lo reafirmó en el artículo 32, prohibiendo al

Congreso dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta. Se trata de un pilar civilizatorio que separa a las repúblicas de los regímenes despóticos. Allí donde se agrede a un periodista por el canal que representa, por su estilo o por sus ideas, late el germen del autoritarismo.

La violencia sufrida por Funes Ugarte refleja, en miniatura, lo que ocurre cuando una sociedad naturaliza que el adversario no es un conciudadano con quien se discrepa, sino un enemigo a quien se debe callar, empujar y expulsar. Esa concepción tribal es incompatible con la democracia liberal. Una república no se mide por la comodidad de escuchar sólo lo que agrada, sino por la fortaleza de tolerar lo que incomoda.

II. El contexto: dolor social y manipulación política

La marcha donde ocurrieron estos hechos tenía un origen legítimo: el reclamo de justicia por tres jóvenes asesinadas en circunstancias que exhiben la podredumbre que el narcotráfico y la marginalidad han instalado en vastas zonas de la Provincia de Buenos Aires. Allí convergieron familiares, vecinos, colectivos sociales y ciudadanos comunes que buscaban visibilizar un dolor que, por su crudeza, debiera interpelar a todo el Estado.

Sin embargo, lo que comenzó como un reclamo transversal y humano, terminó cooptado por infiltrados que decidieron transformar el dolor en un escenario de violencia política. El periodista relató cómo fue atacado por un fotógrafo y por militantes encapuchados que lo insultaban al grito de "facho", una etiqueta convertida en justificación automática de cualquier atropello. No importaba lo que decía, ni el motivo de su presencia: lo que importaba era expulsarlo porque simbolizaba algo que esa turba intolerante quería extirpar.

Es necesario marcarlo con claridad: esas prácticas son hijas de un modelo cultural autoritario, sembrado durante años por quienes concibieron la política como una guerra permanente contra un enemigo interno. Ese modelo se expresa en consignas que reducen la complejidad social a un maniqueísmo infantil: pueblo versus antipueblo, buenos versus malos, militantes versus "fachos". En ese lenguaje binario, el periodismo libre es siempre sospechoso, porque no se subordina a la causa de turno.

III. El periodismo como guardián incómodo

El periodismo no existe para complacer al poder ni para adaptarse a las emociones del momento. Existe para preguntar, contrastar, incomodar. Por eso, a lo largo de la historia, ha sido siempre objeto de persecución por parte de quienes pretenden concentrar poder sin límites.

En la Argentina contemporánea, el periodismo independiente ha sufrido una doble presión: por un lado, el hostigamiento del Estado mediante pautas discrecionales, juicios, campañas de difamación; por el otro, la presión callejera de grupos que lo señalan como enemigo del pueblo. Lo ocurrido con Funes Ugarte es la condensación de ese segundo fenómeno: un intento de disciplinamiento social para que los cronistas aprendan que hay lugares donde no pueden estar, voces que no pueden alzar y preguntas que no deben formular.

IV. La violencia como degradación de la política

Cuando las marchas se transforman en territorios donde se mide quién puede estar y quién debe ser expulsado, cuando el dolor genuino se convierte en excusa para la agresión, estamos frente a un proceso de degradación de la política.

La política democrática debería ser la institucionalización del conflicto, el espacio donde las diferencias encuentran cauce pacífico. La violencia, en cambio, desinstitucionaliza: devuelve el conflicto al terreno del golpe, del insulto, de la fuerza bruta. Y en esa regresión pierde toda la sociedad.

No es casual que los agresores actúen encapuchados, ocultando su identidad. La violencia anónima es siempre cobardía colectiva: se siente fuerte en la masa, pero desaparece cuando se la enfrenta con la luz del derecho.

V. Una defensa desde la libertad

Desde esta banca, que abraza las ideas de la libertad individual, la igualdad ante la ley y el pluralismo político, creemos que el repudio a

estos hechos no es un gesto retórico sino una obligación moral. Porque defender la libertad de expresión no es defender a un periodista en particular, ni a un canal de televisión en particular: es defender la posibilidad de que mañana cualquier ciudadano pueda hablar, disentir y preguntar sin miedo.

Hoy fue Roberto Funes Ugarte. Ayer fueron otros periodistas en otras provincias. Mañana puede ser cualquiera que ose decir algo distinto a lo que la turba quiere escuchar. La libertad se pierde de ese modo: no de golpe, sino de a poco, a fuerza de silencios forzados.

VI. Una reflexión final

Este proyecto de declaración no busca engrandecer un hecho particular, sino darle un marco político más amplio. Porque detrás del nombre propio hay un principio universal: el respeto a la dignidad de la persona, a la libre expresión y a la convivencia democrática.

Repudiar la agresión a Roberto Funes Ugarte es, en definitiva, repudiar la idea de que la Argentina debe resignarse a la violencia como lenguaje político. Es afirmar que, aún en medio del dolor social más profundo, la libertad y la paz cívica son valores irrenunciables.

Como dijo Alexis de Tocqueville, "el verdadero peligro para la libertad no viene tanto de los grandes actos de tiranía, sino de la suma de pequeñas opresiones cotidianas". Cada empujón, cada insulto, cada patada tolerada contra un periodista es una de esas pequeñas opresiones que, acumuladas, terminan ahogando la libertad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto, no sólo como un gesto hacia un periodista agredido, sino como una afirmación solemne de que esta Cámara no aceptará jamás que la Argentina se convierta en un territorio donde la violencia silencie la palabra libre.

Firmante: Gerardo Milman.